



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:06-03-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16795

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:27-03-2019

Folio:2019-16795

Certificado de ingresos:2019-249335
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS MANUEL IBARRA HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 238-081-018

Propietario: JESUS MANUEL IBARRA HERNANDEZ

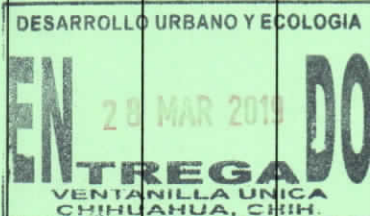
Domicilio: CALLE PUERTA DE LOS OSOS 7333 COLONIA PUERTA CIBELES I

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	23.67	0.00	0.00		199.99
1990319	CONST. TEJABAN	1	41.34	0.00	0.00		349.28
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	2	65.01	0.00	0.00		109.85
1990340	REVISION DE PLANOS	2	65.01	0.00	0.00		109.85
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	549.27
			TOTALES				\$ 1,318.24



Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y

Acceso a la Información Pública.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-03-2019 9:42:51

Usuario:

Dirección: null

302c02143a19b19042083345d1d3f6ffea137f1a7a8c135021430864ce80ebc5a5179080299beafbf635671b4a2